

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

0000011

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE IMBAUTO S.A.

Se comunica al público que IMBAUTO S.A., con domicilio en el cantón Ibarra, modificó el objeto social y reformó integralmente sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de mayo del 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.004530 de 30 de agosto de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma integralmente, entre otros, los artículos tercero y décimo primero del Estatuto Social, referentes al objeto social y a la administración, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá por objeto dedicarse: ... B) La compañía podrá ejercer agencias y representaciones relacionadas con su actividad..."

"ARTICULO DECIMO PRIMERO: GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas, órgano supremo de la compañía y será administrada por el Presidente, y Gerente General de la misma".

Distrito Metropolitano de Quito, 30 de agosto de 2012



**Dr. Camilo Valdivieso Cueva**  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

EXP. 45594  
Tr. 01.1.12.000747



---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.